

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELIRIUM S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los diez y nueve días del mes de marzo del 2018, a las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la Cía. Ubicado en la Cda. La Garzota Solar 6 MZ. 1 de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía DELIRIUM S.A. con la participación de los siguientes accionistas: La señora VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA propietaria de setecientos noventa y dos acciones (792) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) y la ING. MARIA DANIELA ALVARADO DURAN propietario de ocho acciones (8) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la sesión la ING. MARIA DANIELA ALVARADO DURAN y que actúe como secretaria la Señora VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA,

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la información que contiene los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta de la junta dispone que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 08 de marzo del 2018 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 12 de marzo del 2018, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

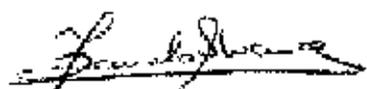
3.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 no tuvo transacciones comerciales por lo cual la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaria, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer y resolver sobre la información que contiene los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En base al informe presentado por el Gerente General y sus anexos previamente aprobado, se evidenció claramente que la compañía no genero movimientos transaccionales y que por ende arrastra pérdidas para el año 2017 por cuanto no existen dividendos a repartir.

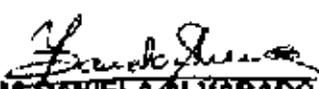
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.

  
ING MARIA DANIELA ALVARADO DURAN

Presidenta ad-hoc de la junta

  
SRA. VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA

Secretaria ad-hoc de la junta

  
MARIA DANIELA ALVARADO DURAN  
ACCIONISTA

  
VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA  
ACCIONISTA